



Resolución N° 790

Exp. N° 2025-25-3-000162

Montevideo, 17 MAR. 2025

VISTO: La nota presentada por la funcionaria **Ginette DARAGNES HERNANDEZ**, C.I. N° **1.919.114-1**, referente a su calificación anual del año 2023 y la junta calificadora del mismo año.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 6 de fecha 7/01/2024, recaída en el Expediente 2024-25-3-010688, se homologó la Junta Calificadora correspondiente al año 2023, de los Funcionarios de Gestión de la DGES;

II) que por Resolución N° 383 de fecha 24/02/2025 recaída en obrados, la DGES hace lugar al reclamo de Sra. Daragnes, respecto al informe primario realizado por la Dirección Liceal considerándose como válido el elaborado por la Inspectora Vaccari, así como también autoriza a la Junta Calificadora del año 2023 a proceder a la anulación de la actual Junta de la funcionaria y realice una nueva.

CONSIDERANDO: Que la junta calificadora del año 2023 reunida el 27 de febrero de 2025 rectifica el puntaje de la Junta Calificadora de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 383, por lo que corresponde su homologación;

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Rectificar, la Resolución N° 6 de fecha 07/01/2025 recaída en el Expediente 2024-25-3-010688, por la cual se homologó la Junta Calificadora correspondiente al año 2023, de los Funcionarios de Gestión de la DGES, estableciendo que **donde dice: "...**

Cédula de Identidad	Puntaje Primario	Actividad Computada	Deméritos	Méritos	Calificación Total
19191141	74,000	1,000	0	3,800	77,800

debe decir: "...

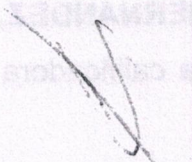
Cédula de Identidad	Puntaje Primario	Actividad Computada	Deméritos	Méritos	Calificación Total
19191141	80,000	1,000	0	3,800	83,800

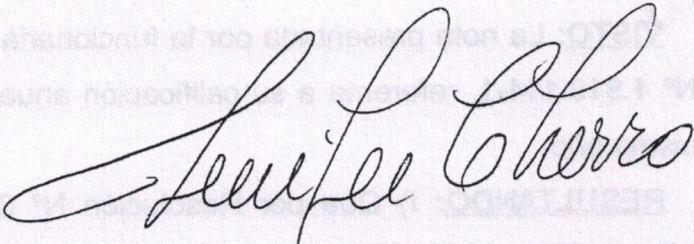
Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro y notificación de la interesada, cumplido siga a la Dirección de Gestión Administrativa a sus efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

Cédula de Identidad	Puntaje Primario	Actividad Computada	Deméritos	Méritos	Calificación Total
19197141	74.000	1.000	0	3.800	77.800

Cédula de Identidad	Puntaje Primario	Actividad Computada	Deméritos	Méritos	Calificación Total
19197141	88.000	1.000	0	3.800	92.800